SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión

(Es la hora 14 y 44 minutos)

- La Comisión da la bienvenida a las señoras Edilas miembros de la Comisión de Asistencia Social y Cultura de la Junta Departamental de Río Negro.

SEÑORA CASTILLO.- Como Presidenta de la Comisión, previo a mi exposición quisiera aclarar que enviamos la resolución de la Junta en función del planteamiento de los funcionarios pero, como es evidente, la realidad del Banco Hipotecario era otra.

Venimos aquí a informar sobre la situación del Banco Hipotecario y de los funcionarios de nuestra localidad. Somos concientes de que no podemos hacer un planteamiento sobre la realidad nacional, pues no nos corresponde; pero sí nos es pertinente trasmitir la inquietud de los vecinos y funcionarios de la localidad.

En el día de ayer mantuvimos una reunión con los funcionarios a efectos de actualizarnos, y nos comunicaron que se había firmado un convenio entre el Poder Ejecutivo y AEBU, que sería refrendado por la Asamblea de Funcionarios el próximo 10 de mayo. De ese convenio surgiría un plan de negocios del nuevo Banco Hipotecario que, en principio, pretendería recuperar la cartera, escriturar conjuntos habitacionales y terminar obras en ejecución. El problema sería que a partir de ello las actuales sucursales se convertirían en oficinas hipotecarias, ya que si bien no está establecido en el convenio, el Poder Ejecutivo le anunció a AEBU su firme intención de retirar las cajas, que sólo se mantendrían en la Casa Central, que conservaría la actual estructura.

No hemos venido a esta Comisión a cuestionar el acuerdo entre AEBU y el Poder Ejecutivo porque no nos corresponde, pero sí queremos informar sobre la preocupación de los vecinos. La movilización de los funcionarios hizo que algunos vecinos se acercaran, se interesaran en el tema y juntaran firmas. Como dije, una de nuestras preocupaciones sería el retiro de las cajas de las sucursales del interior, porque en el Banco Hipotecario cobran jubilados y en caso de que las cajas no funcionaran más, tendrían que pasar a hacerlo en el Banco de la República, donde ya hay sobrecarga de trabajo. Es decir que se le restarían funciones al Banco Hipotecario de la ciudad y se le sumarían al Banco de la República, que sería el único organismo del Estado que prestaría ese servicio. Además, de concretarse el cierre de las cajas de las sucursales, la institución perdería presencia en el departamento y se convertiría en una mera oficina.

Lo que se pretende es que el Banco continúe cumpliendo con su función en beneficio de toda la población de Río Negro y, en principio, de Fray Bentos, donde la sucursal presta mayores servicios.

Otro de los problemas que plantean los funcionarios es que con el plan de negocios que se propone, en esta etapa de transición se trataría, como dije, de recuperar carteras, de escriturar conjuntos habitacionales y de terminar obras en ejecución, pero surge la interrogante de qué pasará una vez que se cumpla esta etapa.

SEÑORA LASARTE.- Se piensa que ese período no iría más allá de tres años, y existe preocupación por saber qué pasará con el Banco Hipotecario luego de cumplida esa etapa.

SEÑORA CASTILLO.- En ese plan de negocios sería importante implementar el fomento de la vivienda mediante préstamos a la construcción, la refacción y la adquisición, lo que garantizaría la viabilidad del Banco Hipotecario.

Si bien no se ha hablado del cierre de las sucursales, los funcionarios manifestaron que había un rumor y que no se aseguraba, a partir de este convenio, que esas sucursales permanecieran. Esa es una preocupación para nosotros y para toda la población. Los vecinos opinan que sería importante que permaneciera abierta la sucursal del Banco Hipotecario para prestar los servicios, pero mejorando su gestión, ya que todos coinciden en que ésta no era buena y que así el Banco no era viable, por lo que necesitaba reformas. En Fray Bentos, por ejemplo, la morosidad es altísima, y hay barrios enteros que ni siquiera pagan Contribución Inmobiliaria, por lo que parte de la población ha manifestado su malestar, ya que las obras del departamento recaen como un peso sobre los buenos pagadores; se ve claramente que aquellos que no tienen su vivienda regularizada y no pagan Contribución, perjudican a los buenos pagadores.

Esa es otra de las preocupaciones que hemos venido a compartir con los señores Senadores.

SEÑORA VILLALBA.- A pesar de que el Banco Hipotecario ha estado cumpliendo muy mal sus funciones, no podemos olvidar los principios en virtud de los cuales comenzó a trabajar. Todos sabemos que esa institución ha solucionado muchas situaciones económicas y sociales de la población, sobre todo de aquella franja de mediana posibilidad económica. Como mensajeros de esa población que nos ha manifestado su inquietud, debemos decir que la idea es que se asegure la permanencia del Banco Hipotecario a través de una buena gestión, para poder solucionar -fundamentalmente en estos momentos en que se necesita reactivar el país- la construcción de viviendas. Pensamos que es preciso no cercenar las posibilidades de toda esa gente a la que hemos venido representando.

En definitiva, nuestra preocupación no se limita sólo a la situación de los funcionarios que quedarían sin trabajo, sino que también nos interesa que se sigan manteniendo las posibilidades económicas y sociales de la población.

SEÑORA DÍAZ.- En la misma línea de lo que ha expresado la Edila Villalba, queremos decir que hemos observado, en este último tiempo, que la conducción del Banco Hipotecario ha sido muy descuidada y desprolija, al punto que se ha desfinanciado notablemente. Esta situación, sin duda, debería haber sido advertida tanto por sus Directores como por sus empleados, quienes ahora están muy preocupados porque está en peligro su fuente laboral.

Sin embargo, este asunto tiene un contenido social mucho más importante, que es la razón por la cual la institución se fundó; me refiero a lo que tiene que ver con la solución habitacional. En momentos como éste, en que la situación económica del país es

desesperante, obviamente una de las formas de reactivación puede ser la construcción de viviendas. Sabemos que si no se lleva a cabo un buen gerenciamiento del Banco, con una alta responsabilidad de los jerarcas que están a su cargo y con un compromiso muy fuerte de los funcionarios, la situación de morosidad actual se va a seguir agudizando y, en lo personal, dudo que una vez cumplidos estos tres años previstos en el convenio, el Banco Hipotecario pueda continuar desarrollando sus funciones. En ese caso, posiblemente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente le corresponderá continuar con la actividad del Banco, porque de alguna manera la gente necesita una respuesta, tanto desde el punto de vista laboral como del de la solución habitacional.

Quiero aclarar que no hemos venido solamente a defender la posición de los funcionarios, sino también la de los ahorristas. Hemos tenido conocimiento de un caso en que un ahorrista necesitó dinero para una operación quirúrgica y el Banco le prestó el dinero que esa persona tiene depositado en la institución. Sin duda, se trata de un hecho que no se puede comprender; creo que en ese sentido hay que buscar soluciones justas para todas las partes.

Entiendo que es preciso involucrar a todos los actores que les corresponde actuar en este caso, que son el Ministerio de Economía y Finanzas, los Directores del Banco Hipotecario y los integrantes de AEBU.

SEÑORA VILLALBA.- Hemos observado que existe gran temor ante la posibilidad de que el Banco Hipotecario deje de cumplir sus funciones, por la forma en que eso afectaría al Banco de la República. Lógicamente, todo lo que no puede solucionar el Banco Hipotecario -como lo relativo a la vivienda y al pago de jubilaciones- pasaría y ya está pasando a la órbita del Banco de la República, razón por la cual esta última institución se ve desbordada en sus funciones. En realidad, no sabemos si ya no ha aparecido alguna evidencia de que existe mala gestión o mal funcionamiento en el Banco de la República; aclaro que eso es lo que percibimos como ciudadanos. Por tal razón, tememos que si desaparece un Banco, con todos los problemas que ello acarrearía, además de eso tengamos que afrontar el deterioro de otro tan importante como es el Banco de la República.

SEÑORA CASTILLO.- A riesgo de parecer reiterativa, quiero insistir en lo que he planteado al principio de esta reunión. Nosotros no hemos venido a cuestionar el convenio con AEBU ni la solución que se le ha dado al Banco, porque eso no nos corresponde; simplemente queremos manifestar la preocupación de la localidad a la que representamos.

En lo que tiene que ver con la gestión y la reestructura del Banco Hipotecario, es importante que se tengan en cuenta los intereses y las preocupaciones de las personas del interior. Evidentemente, en nuestro caso, el Banco Hipotecario tiene gran trascendencia, no sólo para los funcionarios sino también para los ahorristas y para todos aquellos sectores que se encuentran involucrados en la construcción de viviendas o en la solicitud de préstamos hipotecarios, del mismo modo que para la población en general.

SEÑORA DÍAZ.- Del plan de negocios del nuevo Banco Hipotecario nos parece importante lo relativo a la recuperación de carteras -aunque no sabemos hasta dónde se va a concretar-; pero para nosotros es de fundamental importancia lo que tiene que ver con la escrituración de las viviendas. No hay que olvidar que hay barrios enteros que no aportan la cuota correspondiente ni tampoco pagan Contribución. Entonces, una franja muy pequeña de pobladores se está haciendo cargo de quienes no pueden o no quieren pagar; esa gente no está aportando al Banco para recuperar su capital, y tampoco está contribuyendo con las Intendencias. Por esa razón, se ha producido un desfinanciamiento muy importante, y pensamos que la manera de resolver esto no es aumentar la Contribución Inmobiliaria sino la cantidad de contribuyentes, porque de lo contrario la situación se va a hacer cada vez más asfixiante para unos pocos que, finalmente, también van a tener que dejar de pagar. Sin duda es preciso ampliar la cantidad de contribuyentes y no asfixiar a los pocos que están al día. Una de las maneras de lograrlo es que todos los centros habitacionales -en Río Negro hay una enorme cantidad- aporten aunque sea un poco. Entonces, por más que no aumente mucho la cantidad de dinero que reciben las Intendencias, será más justo para todos quienes pagan la contribución inmobiliaria.

SEÑORA LASARTE.- Según nos han informado los funcionarios, las cajas de la casa central en Montevideo se mantendrán, y tan solo se van a retirar las de las sucursales del interior. Creemos que se está desconociendo la importancia que estas tienen, aspecto que a nuestro juicio es fundamental. Siempre estamos en lo mismo: la capital por un lado y el interior por el otro.

SEÑORA CASTILLO.- Los funcionarios también nos han manifestado que desde casa central permanentemente se solicita el envío de la recaudación. Se entiende que la recaudación de las cajas en el interior es buena y constituye un elemento más a favor del mantenimiento de las sucursales del interior.

SEÑORA DÍAZ.- Lo que acaba de manifestar la Edila Castillo surge de una información que mandó el gremio, pero yo tengo mis serias dudas de que sea así. No creo que la recaudación del interior sea suficiente como para enviar a casa central; esa es mi opinión personal.

SEÑOR GALLINAL.- Antes que nada, deseo dar la bienvenida a las señoras Edilas. Creo que la Junta Departamental de Río Negro hace bien en representarse a través de la Comisión de Asistencia Social y trasladarnos inquietudes que afectan a ese departamento. De todos modos, queremos señalar que somos conscientes de esa situación porque afecta a todos los departamentos. Por ejemplo, estoy muy vinculado al departamento de Lavalleja y allí se da la misma problemática, ya que existe una gran incertidumbre -luego de haber sido aprobada la Ley de Fortalecimiento del Banco Hipotecario- acerca de cómo va a desempeñar su acción en el futuro, no sólo el Banco como institución, sino también a través de sus sucursales. Estamos contestes -y supongo que el propio Directorio del Banco Hipotecario lo estará- en que la presencia de las distintas sucursales en todos los departamentos del país es fundamental para el trabajo que debe desempeñar la institución, para el seguimiento que necesariamente hay que hacer de las viviendas que ya han sido construidas y que siguen estando bajo la égida del Banco Hipotecario, como así también por los planes de futuro. En la ley está definida, precisamente, cuál será la nueva forma de actuación del Banco.

A esto debemos sumar el tema de los empleados, que no es menor. Toda pérdida de fuente de trabajo en este momento, aunque sean unas pocas plazas, en departamentos como el de Río Negro u otros de similares características, tiene un impacto muy importante. Todos partimos de la base -y surge de la propia ley- que no se van a producir despidos, y en realidad lo que surgirá del acuerdo que se está negociando con AEBU será el destino que tendrán los funcionarios del Banco. Personalmente no conocemos esos detalles, aunque hemos realizado varias consultas al Directorio del Banco porque la Junta Departamental de Lavalleja nos trasmitió estos mismos problemas, pero siempre se nos ha respondido que todavía no existe una definición sobre cuáles van a ser las pautas futuras de acción.

En ese sentido, conversaremos con los demás miembros de la Comisión, una vez que ustedes se retiren -es la práctica habitual de trabajo- porque todos estamos muy interesados en conocer de boca del propio Directorio del Banco Hipotecario y, eventualmente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, cómo se van a desempeñar en el futuro, qué decisiones se van a tomar, cómo éstas afectarán a las sucursales y de qué manera se va a proteger el concepto de descentralización, en este caso fundamental. Imagino que ni siquiera el propio Banco Hipotecario estará pensando que de ahora en adelante los habitantes de cada departamento tendrán que realizar sus trámites en la ciudad de Montevideo, porque el camino que estamos transitando es precisamente el inverso.

En definitiva, somos conscientes de la situación que nos han planteado y parecería que va llegando el momento -lo definirán la Comisión y el Banco Hipotecario- de que por lo menos se empiecen a generar determinadas certezas para la población de cada departamento en cuanto a cómo se va a proceder en el futuro. El principio que inspiró la aprobación de la ley -que nosotros apoyamos con nuestro voto desde el Partido Nacional- fue la definición del fortalecimiento del Banco y la mejora de su gestión ante una situación económica y financiera insostenible, porque la institución viene registrando pérdidas millonarias cada año.

Es cuanto quería señalar, y repito que me alegra que las señoras Edilas estén aquí presentes, porque una de sus responsabilidades y de las nuestras, es traer al Parlamento los temas que más inquietan a la población.

SEÑOR DE BOISMENU.- Adhiero a lo manifestado por el señor Senador Gallinal en cuanto a la satisfacción que nos causa el hecho de que las Edilas, integrantes de una Comisión de la Junta Departamental de Río Negro, concurran al Parlamento.

Quienes nos visitan saben perfectamente que el departamento de Río Negro tiene una constitución geográfica bastante complicada, y por ese motivo hay más de una sucursal del Banco Hipotecario. Se vienen realizando estas gestiones por la sucursal de Fray Bentos, pero hay otra en la ciudad de Young y, entre las ciudades de Fray Bentos y Sarandí de Navarro, por ejemplo -para no ir más hacia el Este- hay 300 kilómetros con algunas dificultades de camino. Todos los ciudadanos que viven en este país tienen dificultades y necesidades.

En cuanto a la nueva gestión del Banco, comparto lo que dijo el señor Senador Gallinal acerca de que no hemos conseguido información cierta sobre cuál va a ser la reorganización que se va a llevar a cabo, cómo va a actuar la parte funcionarial ni cuáles son las sucursales que se mantendrán. Algunos sostienen que Young está más vinculada a la ciudad de Paysandú, que las fronteras no existen y son establecidas por el hombre, y que la economía lleva a que ese tema deba ser manejado de otra manera. Lo cierto es que desde muchos puntos de vista comparto que debemos tratar por todos los medios que la ciudad de Fray Bentos mantenga su representación en el tema vivienda y en lo que hace a la colocación y uso de dinero para la construcción de inmuebles. Ya que las señoras Edilas han tenido la gentileza de acercarse a nosotros y como esta Comisión tiene un enorme interés -así lo ha manifestado la señora Presidenta- en dedicarse a atender este tipo de pedidos, me parece importante señalar que sería bueno que los integrantes de las Juntas Departamentales -tal como lo han hecho quienes nos visitan- hicieran llegar en forma continua sus planteos, no solamente sobre situaciones como la que hoy se ha ilustrado y por la que tenemos el gusto de recibirlas, sino también sobre las necesidades habitacionales, pues ustedes las conocen mucho más directamente que nosotros. Me refiero a usos y necesidades, así como también a la existencia de viviendas que están disponibles para alquilar. En esta área hay todo un tema en el cual podríamos actuar intentando ayudar a resolver muchos problemas.

SEÑORA CASTILLO.- Quisiera hacer una aclaración. La información que manejamos, obviamente, es la que nos proporcionaron los funcionarios del Banco, por lo que si hay algún error en lo que hemos manifestado en la Comisión, no ha sido de ex profeso.

Realmente, respetamos mucho este ámbito y, además, agradecemos que se nos haya recibido para escuchar -tal como decía el señor Senador de Boismenu- los planteamientos relacionados con nuestro departamento. A su vez, aclaro que esta es la primera vez que accedemos a la Junta Departamental como Edilas y también es la primera vez que hemos sido invitadas a concurrir a este ámbito. Así, nos hemos visto gratamente sorprendidas por el hecho de que se nos recibiera para hablar sobre una problemática que si bien puede parecer menor, tiene una gran trascendencia para la población de nuestro departamento. Verdaderamente, nos alegra y reconforta que se reconozca a las Juntas Departamentales; por ello agradecemos la atención que se nos ha brindado y sentimos que podemos acercarnos también para abordar la problemática de la vivienda, con respecto a la cual permanentemente recibimos planteamientos. En esta oportunidad hemos solicitado ser recibidas para trasmitirles este caso en particular, pero en realidad no es el único planteo relacionado con problemas de vivienda que recibimos de nuestro departamento, sino todo lo contrario: permanentemente se nos hacen llegar planteamientos en ese sentido, que obviamente elevamos, y transcurrido un tiempo de haber hecho la gestión, los vecinos nos preguntan qué pasó, qué noticias tenemos, pero muchas veces ni siquiera hemos recibido una respuesta. Creemos que esto también afecta al sistema político en general, porque lo desacredita, y que por lo menos mereceríamos que se nos respondiera, aunque fuera en forma negativa, diciéndonos que no hay recursos o que no se puede. Lo cierto es que el vecino que planteó una inquietud merece que se lo atienda, y esto es algo que vamos a defender.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Comisión, me sumo a las palabras de los dos Senadores preopinantes.

Por otra parte, agradecemos mucho vuestra presencia y el testimonio que han dado. Cabe agregar que estamos esperando la concurrencia a esta Comisión del Directorio del Banco Hipotecario, la que se hará efectiva en próximas sesiones. Seguramente, este será uno de los tantos temas que abordaremos.

Tal como decía el señor Senador de Boismenu, es criterio de esta Comisión -siempre lo ha sido, fuera quien fuere su Presidente, según el año- recibir los planteos que se realizan desde diversas partes del país. A su vez, cuando no se solicitan entrevistas, tomamos en cuenta las versiones que se remiten a la Comisión con la problemática de que se trate. Lamentablemente, en lo que tiene que ver con el tema de la vivienda, hay múltiples problemas y diversidad de situaciones a considerar.

Les agradecemos nuevamente su concurrencia y quedamos a sus órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Asistencia Social y Cultura de la Junta Departamental de Río Negro)